

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 104  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 28.09.2009

HORA : 08:40 Hrs.

LUGAR : SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA:

PRESIDE: La Sra. Edita Ester Mansilla Barria

CONCEJALES: Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastian Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepulveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

Actúa como Ministro de fe Sra. Galdiela E. Matus Panguilef

TABLA:

- Audiencia Sr. Kurt Horta, Rally Móvil.
- Análisis de Modificación Dotación de Personal Depto. salud año 2010.
- Autorización apoyo económico para Grupo Mas Danza.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta y Alcaldesa Sra. Edita E. Mansilla Barría, da inició a reunión extraordinaria pide disculpas por no haberlos invitado con antelación, por la importancia de los tres temas que se tratara se convocó esta reunión.

A continuación la Sra. Presidenta informa que se encuentra presente el Sr. Kurt Horta representante del Rally Móvil, quien realiza competencias de automovilismo por todo Chile y la comuna de Pucón se encuentra dentro del itinerario, por tal motivos se encuentra solicitando autorización parta realizar esta actividad en la comuna, de acuerdo a la Ordenanzas Municipal se debe cobrar derechos por la realización de eventos en la comuna, en estos momento se encuentra presente el Sr. Horta para solicitar al H. Concejo que no se cobre derechos de autorización para realizar esta actividad. Por tal motivo se encuentra representantes de la cámara de Turismo con la finalidad de apoyar este evento sin cancelación de derechos, debido que con este evento se realice para apoyar el comercio por que la recesión sea ha hecho sentir en la comuna.

La Sra. Presidente sugiere y solicita pronunciamiento al Concejo de rebajar o dejar sin cobrar derechos municipales a la actividad del Rally Móvil que se realizará los días 10, 11 y 12 de Octubre del presente año, por realizarse en temporada baja.

El Sr. Oyarzo plantea que esta actividad se ha realizado todo los años y esta de acuerdo que no se cobre derechos municipales.

El Sr. Álvarez plantea que se contrato al Sr. Albornoz para que revisara la Ordenanza y no se ha tenido información, con este tipo de actividad deja aportes pecuniarios y no pecuniarios que mueve la ciudad, se publicita la comuna a través de los medios de comunicación, su criterio es dejar claro que este previligiar la comuna en temporada baja.

La Sra. Graciela Henríquez consulta si tienen problemas con la comunidad de Quelhue y si se converso con los habitantes del sector y si este tema resuelto aprueba la proposición de la Sra. Presidenta.

El Sr. Avilés esta de acuerdo que se realice el evento, pero se debe hacer un convenio, donde se comprometan por lo menos tres años la realización del Rally Móvil en la comuna de Pucón, esta actividad debe ser como la Duotlon.

La Sra. Presidenta plantea que se podría solucionar este problema cuando se liciten los eventos.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que este tema se había conversado y la marca es Pucón, esta de acuerdo que se realice la actividad de Rally Móvil.

El Sr. Horta plantea que existe un convenio con el MOP, donde se comprometan a mejorar el camino secundario que se usa, y las calles que se usan se cierran solo por un día.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba autorización para realizar evento del Rally Móvil los días 10.11 y 12 de octubre de 2009, sin costo para el organizador.

La Sra. Presidenta plantea la situación de la participación del grupo Mas Danza en la ciudad de Santiago, están solicitando al municipio la suma de \$600.000 para costear pasaje a los integrantes, los fondos serán sacados del ítem de cultura.

El Sr. Avilés apoya pero se debería solicitar al Sr. Director Regional de Cultura apoyo para este tipo de actividades.

El Sr. Sepulveda apoya la cultura por tanto esta de acuerdo que el grupo Más Danza viaje a Santiago a participar.

El Sr. Álvarez plantea que se analice las solicitudes y se autoricen las actividades de relevancia. Recuerda que el informe de la Dirección de Finanzas falta de fondos para concluir el año.

La Sra. Marcela Sanhueza expresa que es importante para una comuna que tenga tantos talentos culturales.

El Sr. Oyarzo plantea que se deben priorizar las actividades y se debería revisar con más seriedad y considera una irresponsabilidad que se invite a reunión el día lunes donde deben viajar el miércoles.

Se aprueba la suma de \$600.000 para apoyar con el transporte al grupo de Mas Danza, para que participen en actividad en la comuna de Santiago. Estos fondos serán ocupados del programa de cultura.

La Sra. Presidenta expresa que el tercer tema a tratar es revisar nuevamente la Dotación del Personal de Salud Municipal, expone que como es de conocimiento del Concejo que se eliminara el cargo de Director de Salud para el año 2010, se requiere de un Director Profesional en el área, pero cuando se presento el día miércoles pasado la dotación se elimino el Director y solo fue cambiado en el documento solo el lugar, por tanto solicita que se analice la nueva proposición.

El Sr. Asesor jurídico don Pedro San Martín, explica que en la dotación antes señalada no se puede dejar de depender del Sr. Orrego, por que solo fue cambiado solo el lugar del documento.

El Sr. Avilés no aprueba la modificación de la Dotación del Personal de Salud Municipal.

El Sr. Álvarez consulta quien es el responsable de esta situación.

El Sr. Pedro San Martín expresa que él es el responsable de asesorar equivocadamente a la Sra. Alcaldesa sobre esta materia.

El Sr. Administrador Municipal don Marcelo Concha, expresa que esta fue una proposición. Y que el cargo de Director de Salud Municipal sería concursable con un profesional del área, por lo tanto debía existir el cargo.

La Sra. Graciela Henríquez solicita que cuando se traiga un documento al Concejo este claro para que no sea mal interpretado.

El Sr. Álvarez quiere acotar el tema de la votación por que se tubo reunión escuchando exposiciones y leyes que aún no son aprobadas y los temas importantes municipales, son tratados en dos segundos, el confiaba pero a partir de esta situación le da derecho a volver a dudar. No tiene explicación que el día viernes a última hora lo llamarán cuatro veces a reunión, le molesto la invitación, estaba sin respaldo no tiene explicación por tanto solicita que se aclara.

La Sra. Presidenta esta de acuerdo a todo lo planteado por el Sr. Álvarez.

El Sr. Álvarez aprueba la nueva proposición de la Dotación de personal del Departamento de Salud Municipal.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que el tema municipal sea analizado con temas municipales y se analice como corresponda. No es posible que

se estén aprobando materias que no son fundamentadas. En el periodo pasado nos ocurrió situaciones iguales donde se tubo que pagar millones por compra de terreno de Caburgua donde se escrituro y al momento del pago se dieron cuenta que no era el terreno.

El Sr. Oyarzo plantea que no tiene antecedente sobre este tema para haber detectado el error, solicita que se estudie la ley, aprueba la nueva dotación.

El Sr. Sepulveda plantea que es un exente profesional no tiene nada en contra del Sr. Pedro Orrego, considera que el tema de salud es muy importante tiene conocimiento profundo sobre esta materia por tanto aprueba la nueva dotación.

Se aprueba la Nueva Dotación del Personal del Departamento de Salud para el año 2010, el Sr. Avilés no aprueba, documento que pasa a formar parte de la presenta acta.

El Sr. Álvarez plantea que este fin de semana hubo un incendio y solicita apoyo para la familia.

Se levanta la sesión a las 09:55 hrs.

#### ACUERDOS:

1.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba autorización para realizar evento del Rally Móvil los días 10.11 y 12 de octubre de 2009, sin costo para el organizador.

2.-Se aprueba la suma de \$600.000 para apoyar con el transporte al grupo de Mas Danza, para que participen en actividad en la comuna de Santiago. Estos fondos serán ocupados del programa de cultura.

3.- Se aprueba la Nueva Dotación del Personal del Departamento de Salud para el año 2010, el Sr. Avilés no aprueba, documento que pasa a formar parte de la presenta acta.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA

**PROPUESTA DE DOTACIÓN RECURSOS HUMANOS DE ATENCION  
PRIMARIA SALUD MUNICIPAL AÑO 2010**

<b>TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>Nº HORAS SEMANALES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>CATEGORIA A O B</b> • Director de Depto. Salud	--		
<b>CATEGORIA A:</b> • Médicos • Odontólogos • Químicos-farmacéuticos	3 3 --	132 132	
<b>CATEGORIA B:</b> • Asistente Social • Enfermeras • Matronas • Nutricionistas • Kinesiólogos • Tecnólogos Médicos • Psicólogo Otros • Contador Auditor • Ingeniero Comercial • Ingeniero Constructor • Ingeniero Administrativo • Ingeniero en Informática • Parvularia • Profesora Ed. Física	1 2 3 1 1 -- 2 -- -- -- -- 1 -- --	44 88 110 44 44 -- 44 -- -- -- -- 44 -- --	
<b>CATEGORIA C: (Técnicos Nivel Superior)</b> • Administrativo de salud • Contador • Estadístico • Higienista Dental • Laboratorista Dental • Podólogo • Secretaria Ejecutiva • Técnico de Nivel Superior de Enfermería • Técnico de Nivel Superior en Servicio Social	-- -- -- -- 1 -- -- 14 --	44 616	
<b>CATEGORIA D:</b> • Auxiliares Paramédicos de Alimentación • Auxiliares Paramédicos de Enfermería • Auxiliares Paramédicos de Farmacia • Auxiliares Paramédicos de Laboratorio • Auxiliares Paramédicos de Dental	3 2	132 88	

CATEGORIA E:			
• Administrativos	6	264	
• Secretarias.	5	220	
CATEGORIA F:			
• Auxiliar de Servicio	2	88	
• Chofer	4	176	
• Nochero	--		

**NOTA: Agregar las profesiones que existan de acuerdo a lo contratado en los Depts. de Salud.**

*[Signature]*  
28/08/2009  
Siendo los 10<sup>to</sup> hrs.  
DOTACION APROBADA  
POR CONCESO.